

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MANANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que con-
traten con la administracion.

AÑO XXIX. NÚM. 4777

MADRID, MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4²⁸ de la mañana, y se pone á las 7³⁴ de la tarde.
LUNA: cuarto creciente el 8 y luna llena el 16.
SANTOS DE HOY.—San Onofre, anacoreta.

Nació este santo en Egipto, y habiéndose retirado al desierto, y habiendo vivido en el monasterio de Gricio, en Tebas. Despues se retiró á una soledad, donde permaneció 70 años ejerciéndose en ásperas penitencias. Cerca de su muerte fué visitado por San Pascasio, quien se encargó de dar sepultura á su cadáver, lo que con efecto cumplió. San Onofre pasó á mejor vida el año 280.

Además es San Juan de Sahagun, religioso agustino, catódrico de la universidad de Salamanca, donde es patrono, y de Arqueipe y Cuzco; murió en 1478. Alejandro VIII le canonizó en 1600.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 64239 pesetas 99 céntimos.

ALCALDÍA DE MADRID.

Don Francisco caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.

Hago saber: Que próxima ya la temporada de baños, y deseando que en ellos haya el orden conveniente y que se construyan con las condiciones necesarias, para evitar las desgracias que pudieran sobrevenir por la falta de seguridad y precauciones, he dispuesto, conforme con lo prescrito en las ordenanzas municipales, lo siguiente:

Artículo 1.º Nadie podrá construir baños en el rio Manzanares sin previa licencia de esta alcaldía, y bajo las reglas que se establecen en el presente bando.
Art. 2.º Con arreglo á lo acordado por la junta municipal, las cuotas impuestas á los dueños y arrendatarios de lavaderos por el establecimiento de baños, están fijadas en el 25 por 100 de la contribucion industrial que paguen á la Hacienda.

Art. 3.º Obtenida la licencia, no se dará principio á la construccion de los baños sin dar aviso al inspector de la ribera, para que con la junta práctica

intervenga en su distribucion ó colocacion y establecimiento de las carreras, segun el número de baños que hayan de situarse.

Art. 4.º Se permiten baños de 22 metros de largo y 8 metros de ancho, con 1 metro 300 milímetros de profundidad, y las demás condiciones, no pudiendo tener más ni menos que las dimensiones señaladas. Los demás baños serán de 13 metros de largo, con el ancho y profundidad de los anteriores, siendo este el máximo; y el mínimo, 2 metros 800 milímetros en cuadro, con 1 metro 200 milímetros de profundidad; pero en la inteligencia de que el terreno lo permita y no haya perjuicio de tercero, á juicio del señor comisario de lavaderos, banos y baños, que por sí ó sus delegados ha de intervenir en la colocacion.

Art. 5.º Todo baño en su construccion será de los llamados de caja, formándose de madera, lino ó lona de un solo color, aunque cada uno separemente pueda ser de distinto.

Art. 6.º De la techumbre de cada baño penderán cadenas ó cuerdas bien aseguradas, que lleguen á flor de agua, para que puedan asirse á ellas las personas que se bañen.

Art. 7.º Los que construyan baños de 22 metros, dejarán en cada uno de sus medianerías 8 metros, y los demás 2 metros 300 milímetros.

Art. 8.º Los baños de 22 metros tendrán ocho reverberos, las alombras ó esteras y demás condiciones que prescribe el señor comisario en conformidad con este bando; los otros, además de cubrir el pavimento en la misma forma, tendrán los asientos ó lucas necesarias, las cuales se encenderán todas al anochecer.

Art. 9.º Para facilitar el paso de uno á otro baño se colocarán tablonces, de manera que no haya riesgo de caerse ni mojarse.

Art. 10.º El harrido de los baños se ejecutará en las altas horas de la noche y primeras de la mañana, sin la menor interrupcion; mas si alguno no quisiera recibir en sus baños el agua que venga de los otros, le dará paso ó salida por la espalda hasta dejarla en la medianería, por sí quien utilizarla los dueños inmediatos. Tambien podrá hacerse otro harrido desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, observando las mismas reglas que en las horas anteriores.

Art. 11.º La chorrera maestra que pasa por medio de los baños de la Florida y de los que se establecen en la parte inferior del puente de Segovia, tendrá precisamente 2 metros 300 milímetros de ancho, cuidando cada dueño de limpiarla todos los dias en la parte que correspondiera á su posesion. Esta operacion dará principio á las diez de la mañana en sus puntos de partida, y continuará sin interrupcion hasta concluirse sin que se permitido formar montones de arena inmediatos á dicha chorrera.

Art. 12.º Las ropas destinadas al servicio de los bañistas deberán estar perfectamente limpias y secas.

Art. 13.º A las inmediaciones de los baños habrá siempre dependientes que cuiden de su buen servicio y orden. Para asistir á las señoras solo se emplearán mujeres. Dentro de los baños grandes habrá constantemente á la vista de los que se bañen uno ó dos criados que naden con perfeccion para evitar toda desgracia.

Art. 14.º Ninguna persona que no se-

pa nadar, á menos que no vaya acompañada de otra práctica en natacion, podrá entrar en estos baños; en los cuales ha de procurarse la mayor decencia y decoro.

Art. 15.º No podrán bañarse juntas personas de distinto sexo, mayores de ocho años.

Art. 16.º Los niños menores de 14 años no podrán bañarse solos, si no tienen á su inmediacion persona interesada que cuide de ellos.

Art. 17.º Queda prohibido á los ebrios entrar en los baños.

Art. 18.º Toda persona que rompa ó inutilice quinqués, faroles, asientos ú otros efectos, pagará en el acto su importe á juicio de la autoridad, ó asegurará su valor.

Art. 19.º El que tratase de introducirse violentamente en un baño ocupado, y el que promoviese disputas ó alterases de cualquier modo la quietud y el buen orden entre los concurrentes, será expulsado de aquel sitio en el acto y conducido ante el señor teniente de alcalde del distrito, si desobedeciese las órdenes de los agentes de la autoridad.

Art. 20.º Los dueños de los baños ó sus representantes, son responsables de los excesos abusos que se cometan en ellos, siempre que no procuraren evitarlos, ó no reclamen oportunamente el auxilio de la autoridad.

Art. 21.º Durante la temporada de baños queda prohibido el paso de carros, carretas y caballerías, por el vado que existe frente á la posesion titulada del Certero, como tambien bañarse y pasear caballerías, pues que esta operacion se hará en el punto designado por las ordenanzas municipales á los tintoreros, latoneros y pellejeros, que es frente al sitio en que estuvo el puente de Santa Isabel.

Art. 22.º Queda prohibido, igualmente, durante dicha época, el formar represas en los toldillos donde no haya terreno firme para contener las aguas.

Art. 23.º Se prohíbe atravesar el rio con chupones ó ejecutar otra operacion para llamar ó distraer las aguas de una á otra ribera, tanto de los lavaderos como de los baños.

Art. 24.º Tambien se prohíbe formar pasadas á la salida de los baños, debiendo siempre dejar libre la corriente de las aguas, para que las aprovechen los vecinos inmediatos.

Art. 25.º Concluida la temporada de baños, es obligacion de sus dueños ó arrendatarios rellenar el terreno que han ocupado, en el término de tres dias, á contar desde el en que se hayan deshecho, á fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir y dejar libre el curso de las aguas.

Art. 26.º Los individuos de la junta práctica de la ribera vigilarán cada uno en su respectivo distrito para que no se altere la estension y profundidad señalada á los baños, dando parte de la menor infraccion al inspector, para que éste lo ponga en conocimiento de los señores tenientes de alcalde y comisario del ramo.

Art. 27.º Son responsables del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones los dueños ó arrendatarios de los baños, la junta práctica de la ribera y especialmente el inspector y los guardias de la misma en la parte que á cada uno le correspondiere.

Art. 28.º Los demás establecimientos de baños que hubiere en otros puntos de las alpuéras ó en el interior de la po-

blacion, quedan sujetos á la inspeccion de los señores tenientes de alcalde de los distritos á que pertenezcan, y á la del señor comisario del ramo, en la parte que se relaciona con las anteriores disposiciones.

Madrid 11 de junio de 1878.—Marqués de Torneros y viudo del Villar. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos de Francisco Sanchez y Sanchez, soldado que fué del batallon cazadores de Pizarro, núm. 17, en Cuba; los de José Serva Prada y José Reguá Guinot, guardias civiles que fueron de la isla de Cuba; doña Prudencia Polledo, heredera de D. Gabriel Polledo, capitán graduado teniente que fué del batallon cazadores de Alba de Tormes, núm. 21, en Puerto-Príncipe; D. Juan Francisco Palacios y D. Olegario Martín, propietarios en Aceda; D. Donato Paredes, doña Teresa Garrido, D. Sebastian Moro Garcia, D. Satorio Lucas Cárdena, D. Santiago de la Granja, don Pascual Diaz Sanchez, D. Remigio Barrios, D. Manuel Gomez Sarraín, testamentaria de D. Manuel Feito, D. Modesto Rubial, doña María Soledad Ramos, doña María Galiano, D. Manuel Luenga Palacios, D. Manuel Navarro Cardena, D. José Faisoro, D. Antonio Domingo, D. Hermenegildo Sanchez, doña Escolástica Gomez, D. Eusebio Ramos, D. Eusebio Cabero, D. Benito Alonzo, doña Juana Suron, D. José Ruiz y D. Agustín Ollas Gonzalez, propietarios en Navalcarnero, residentes todos en esta villa, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 11 de junio de 1878.—El secretario, José Diezta y Blanco. R-3

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos de Enrique Garcia Palacios y Antonio Rodriguez Lopez, guardia y conserje respectivamente del tercer tercio de guardia civil de la isla de Cuba; Angel Fernandez Garcia, soldado que fué del batallon cazadores de Cuba; don José Torres y Muñoz, D. Francisco Sanchez Urrutia, D. José Rubio, doña María Rodriguez, D. Antonio Redondo Aguiar, D. Francisco Martín Delgado, doña Teresa Martínez, D. Antonio Montalvo, D. Pascual Gomez, D. Manuel Gonzalez, D. Manuel Asens Santivañez, D. Emilio Bravo, D. Andrés Garcia Herron Brihuega, doña María Marcella de Teruel, don Juan Marcella de Teruel, doña Magdalena Alonso Garcia, D. Diego Ballesteros, D. Baltasar Castilla, doña Agueda Diez Delgado, D. José Escobedo don Francisco Fernandez Coca, doña Josefa Fernandez Meco y D. Juan de Mata Garcia propietarios en Alcalá de Henares; D. José Molina, D. Antonio Lopez, doña Pantia cona Marina, doña Francisca Perez, D. Tomás Garcia Delgado D. Victoriano Cisneros, D. Guillermo Caballero y doña Dolores Ameza, propietarios en Leganes; D. Martin Junqueto, en el Ferrol; D. Benigno Gutierrez Cerda, en Moratalla; doña Matilde Fernandez que mora en Moron de la Frontera; residentes todos al parecer en esta villa pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos á cuatro de la tarde á recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de junio de 1878.—El secretario, José Diezta y Blanco. R-2

Comision de liquidacion de sisas.—Ignorándose el domicilio de los herederos de D. Federico Agudo de Andrade y Pataroti, se les cita por medio del presente, para que dentro del término de veinte dias que por tercera vez se les señala, á contar desde el en que se publique este anuncio, se presenten en la contaduría de esta corporacion, de doce á cuatro de la tarde, en cualquier de los del expresado plazo, á excepcion de los feriados, para enterarles y hacer efectiva la responsabilidad civil que les ha sido impuesta por sentencia ejecutoria de la sala tercera de la audiencia de este territorio, su fecha 4 de diciembre de 1872, pronunciada en causa criminal seguida contra su causante y otros, por falsificacion de documentos públicos y estafa de valores de la direccion de la Deuda y este municipio, aplicable igualmente á otros casos análogos ejecutados por el mismo; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 6 de junio de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros. R-7-9-11

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 13 del actual de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos depositados.—Primer semestre de 1874, factura número 433 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1872, factura número 1861 de señalamiento.—Primer semestre de 1873, factura número 2248 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, facturas números 2433 y 2434 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, facturas números 2390 al 2392 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, facturas números 3024 al 2026 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, facturas números 1982 al 1984 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 1843 al 1845 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, facturas números 1750 al 1761 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 1829 al 1831 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 1400 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, facturas números 1112 al 1116 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1873, factura número 646 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1876, factura número 340 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1874, factura número 264 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura número 282 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, factura número 299 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura número 238 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 206 al 308 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 274 al 278 de señalamiento.

Madrid 11 de junio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el dia 10 de junio de 1878:
169 Castilla Casilan, Escorial.
170 Cecilia Martínez, Albacete.
171 Eduardo Sanchez, Pontevedra.
172 Federico Sanchez, Oviedo.
173 Fulgencio Ramos, Navalmaral.
174 Francisca Juan, Panceido.
175 Francisco B. Gutierrez, Nagera.
176 José María Nieto, Berruena.
177 Josefa Garcia, Montaña G.
178 María Enciso, P. de la Calzada.
179 Manuel Diaz, San Esteban del V.
180 María Juan, Cubilla.
181 Miguel Cabanero, Barcelona.
182 Pedro Serrano, Zaragoza.
183 Saturnina Casas, Barcelona.
184 Simon Santos, Jerez de la Frontera.
185 Teodora Gonzalez, Cótariello.
Madrid 11 de junio de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Baño, 11, bajo, Barrio del Pacifico, 13, pral. interior. Cava de San Miguel, 13, 4.º decha. Gobernador, 9, 3.º, Madera, 3, 4.º decha. Magdalena, 34, sofa-bancos Plazuela de Matute, 11, Boardilla, Plazuela de Isabel II, 1.º pral. Primavera, 1.º pral. Ronda de Atocha, 40, 2.º San Millán, 3, 4.º Serrano, 13, pral. Travesía del Conservatorio, 13, 2.º Travesía de San Mateo, 8 y 10, 2.º Travesía del Conde Duque, 4, 2.º Tribuleto, 13 y 17, pral. Tudescos, 4, 2.º Villanueva, 3, 5.º Zurita, 16, 3.º decha.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúan celebrándose la novena de la Santísima Trinidad; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Agustín Lorente, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, será orador D. Carlos Rodríguez, y como último día de jubileo, se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

Siempre celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua y serán oradores: en Monserrat, D. Basilio Sanchez, Grande en la misa mayor, y D. Jaime Cardona en los ejercicios de la tarde. Solo en los ejercicios predicarán: en San Justo, D. Vicente Mantorola; en Santa María, D. Angel Porras; en San Luis, D. José Vigier; en Loreto, D. Santiago Fernandez Cano; en el hospital del Carmen, el Sr. Cardona; y en San Antonio de la Florida, D. Francisco Bustindui.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés, en San Fernando ó la de Copacayana en Capuchinos.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 17 de mayo de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:—Esteban Muñoz.—Foranda.—García Moreno.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Larroca.—Martinez Aparicio.—Martín Murga.—Morcillo.—Ortiz de Zárate.—Pozo Egozque.—Prast.—Revueña.—Rojas.—Salto y Huelves.—San Martín de la Vara.—Serantes.—Stuyck.—La Torre.—Parella (secretario).—Guillen (secretario).—Señor presidente.

Abierta la sesion á las tres de la tarde.

20

EL PERRO DE JUAN NIVELLE.

escucharme. Hubiera aguardado á que os despertárais. El cielo me ha ahorrado este retardar, que me hubiera sido penoso, y es un favor que me habeis dado.

—¡Venis á hablarme! ¿Qué tenéis que decirme bastante importante para que venga en medio de la noche por caminos desiertos, con peligro de vuestra vida?

—Si mi vida está amenazada, Blanca, interrumpió Juan, pero no del modo que pensais. Solo un peligro me amenaza y vos sola podeis preservarme de él.

La expresion con que el jóven pronunció estas palabras y el fuego que en medio de la sombra lanzaban sus brillantes ojos, produjeron en Blanca un involuntario espanto.

—Juan, dijo con voz conmovida, no sé lo que podeis tener que decirme; pero á esta hora y en este lugar temo no poder escucharlo.

—Blanca, contestó Juan con profunda expresion, ¿es decir que no me amais, puesto que me temeis?... ¿por qué no habeis de poder escucharme? Os he visto, os he hablado hoy. ¿Qué puede haber cambiado desde entonces entre los dos?

Blanca permaneció inmóvil y muda, la cabeza inclinada y las manos cruzadas sobre el pecho.

—Querida amiga!—continuó Juan, cuya voz temblaba á pesar de sus esfuerzos.—¡Amiga mía! ¿vos á quien esperaba dar pronto un nombre más dulce, no tenéis confianza en aquel cuya mano os dignabais aceptar hace un momento!

—¡Si...! ¡Oh, sí!—contestó la jóven en voz más baja aun y pareciendo que cedía á un impulso que la dominaba á pesar suyo.

—¡Gracias!—gracias!—añadió vivamente Juan tomando entre las suyas una mano de Blanca.—¡Amada mía! ¿no os acordáis de una promesa, de un acuerdo? ¿No os acordáis? Pues, bien, vengo, ¿sabes á qué? ¡A suplicarte que la cumplas!

—¡Ahora!... A la verdad, Juan, que no os comprendo.

—¡Oh! no me contestes así, Blanca, ya lo sabes, no puedo vivir sin tí. Eres la mitad de mí mismo; es necesaria nuestra union. Me has prometido ser mi compañera, ya no puedes negarte á ella.

—¿Qué puede haceros creer que haya de rehusar, Juan? No. Os lo he dicho y lo repito sin rubor, con alegría, es una dicha para mí llegar á ser esposa vuestra. Pero, para creerlo así, ¿tenéis necesidad de esta nueva confesion? La noche, la soledad eran necesarias para persuadirlo?

—Si, tenia necesidad de oirlo otra vez. Las palabras que acabas de pronunciar son mi esperanza, mi dicha, mi vida entera.

Desde este momento eres mi compañera, mi esposa, mi soberana, y mañana...

—No, Juan, interrumpió Blanca rechazándolo, no, no me habeis así. Hay en cuanto me decís algo que no comprendo bien, algo que me altera... Juan, no sería digno de vos tratar de engañarme. Decid, ¿qué me ocultáis?

—¡Engañaros yo! ¡Oh! os lo juro, Blanca, si, os lo juro por Dios y por mi alma, jamás he pensado en ello. No: si he vuelto á tu lado, Blanca, ha sido para decirte que solo puedo disponer de un día para asegurar mi eterna felicidad uniéndome á tí con lazo indisoluble; para conjurar que aceptes mañana al pie del altar la mitad de mi fortuna y de mi existencia que nadie en el mundo tiene poder bastante para impedirme que te consagre.

—¡Ah! ¡ahora lo comprendo!—interrumpió Blanca con abatimiento.—No conclusais, Juan; he adivinado. Vuestro padre se opone á nuestra union.

—¿Qué importa!—replicó Juan vivamente.—Soy dueño de mi voluntad, como vos, Blanca, lo sois de la vuestra. Es á mi solo, á Juan de Montmorency, á quien debéis aceptar ó rehusar por esposo; es mi felicidad y mi vida lo que está en vuestras manos, lo que podeis destruir para siempre. ¿Qué nos importa lo demás? Los dos nos bastamos el uno al otro.

—¡He aquí la desgracia que me temía!—dijo Blanca tristemente.—La aguardaba.

—No habeis así, amada mía. Nuestra desgracia ó nuestra dicha depende de nosotros mismos; ó más bien, mi felicidad, mi vida, solo depende de tí. Es de tí sola lo que puedo esperar mi sentencia. Una palabra, una sola...

—¡Juan!... ¿Dios mío! ¿Qué queréis de mí?—¿Qué quiero!—dijo enérgicamente el jóven;—Blanca, ¿puedes preguntármelo aun? ¡Blanca, quiero que seas mi mujer! ¡Lo oyes, Blanca, lo quiero!

La tenia entre sus brazos, estrechándola contra su corazón. En medio de aquella transparente oscuridad que los rodeaba, sus miradas, llenas de pasión, parecían lanzar relámpagos. Conmovida, arrastrada, Blanca se apoyaba en el jóven, incapaz de responder.

—¡Ahora, amada mía, soy yo quien te implora; es á tí á quien pregunto si quieres que mañana... un sacerdote nos una ante el altar. Estaremos solos, solos con Dios, que bendicirá nuestra union. Amada mía, mi dulce amiga, ¿contestame; ¿consientes?

—Juan, contestó ella con voz balbuciente dejando caer su cabeza sobre el hombro del jóven.—Juan... yo quiero... todo lo que tú quieras.

dijo Montmorency sentándose á su lado y atrayéndola sobre sus rodillas.—Quiero saber lo que esto significa; veamos, ¿qué es lo que deseas?

—Partis mañana por la mañana, ¿no es así?

—Sí, acabo de decidirlo; ¿qué más?

—¿Vais á dejarme aquí sola?

—Por poco tiempo. El rey me encarga una mision en sus provincias, no puedo llevarme conmigo por todas partes, sería demasiado fatiga para tí. Cuando vuelva te reuniré conmigo y partiremos juntos á Paris. Pero esto ya lo sabrás; ¿qué más hay?

—¿Creéis que está bien que me quede sola? Yo quiero un caballero que me acompañe. La mujer no debe estar separada del marido.

—Pero, querida, ya sabes que estoy tranquilo, ¿no?

—Pues yo no lo estoy, eso es. Tendría miedo... Mi Guillermo será un buen guardián algun dia; pero aun es demasiado jóven para protegerte. Mira, mira qué hermoso está... Nos sonrie entre sueños. Te se parece tanto!

El caballero miró tiernamente á su esposa estrechándola dulcemente contra su pecho; despues hubo un corto silencio.

—Así, pues, convenido, dijo con voz dulce Margarita, pasando su mano ligera por la arrugada frente de Montmorency, ¿dejarás conmigo á tu hijo Loys?

—¡Loys! pero... sí... bien está. Mañana llegará probablemente; y en lugar de enviarlo á Paris como habia dispuesto, se quedará y vendrá con él á reunirse conmigo. ¿Es eso todo lo que querias pedirme?

—¡Oh! ¡Hay algo más... Prométeme no enfadarte.

—¿Cómo?

—Sí, tengo algo que decirte... Yo... y se detuvo.

—¿Qué es?

—No sé cómo decirte... Escucha... mira... prométeme partir mañana, sin intentar ver á tu hijo Juan.

—¿A Juan? ¿por qué?

—¡Oh! ¡no! ¡no! Pero vos—añadió ella—apaciguad vuestra cólera, que tanto daño os hace. ¡Por qué irritaros así contra él? ¡Dios mío, olvidadle, abandonadle, puesto que él mismo os abandona!... Teneis otros hijos, y si él huve de vos, otros hay que os amarán.

Y se inclinó hacia él graciosamente. Montmorency la abrazó con ternura.

—Eres un ángel, Margarita.

—Abraza á tu hijo,—dijo esta conduciéndole ante la cama de Guillermo.

Quiero saber qué más ha hecho, Margarita; quiero saberlo enseguida.

—Pues bien, Juan... ¡tú le retenas aquí para llevarlo contigo á Paris!

—¡Si; continúa.

—¿Pues bien! Juan... prométeme que no...

—¿Qué más? ¿qué más?

—Pues bien! se ha escapado esta noche diciendo que volverias á encontrarlo en Borgoña.

—¡Por la muerte de Dios!—gritó el baron levantándose, súbitamente transportado de cólera.

—¡Oh! señor,—esclamó Margarita colgándose de su cuello;—¡no lo ruego! acordate de tu promesa.

—¡Dejadme! no me pidais más por él, ¡huir á Borgoña!

—No, no, amigo mío,—dijo ella acercándose;—no habrá ido á Borgoña; ¡quién sabe! quizás esté cerca de aquí...

—¿Qué importa! Vos tratáis de escusarlo. ¡No le perdonaré jamás!—Y levantándose con violencia, el anciano Montmorency recorria la sala á grandes pasos.—¡He aquí frustrados todos mis proyectos!—dijo golpeando cólerico el suelo;—¡he aquí al verdadero señor de Nivello en la corte de Orléans de Charolais! ¡Pero paciencia! si el Borgonion tiene al señor, aun no tiene el castillo. ¡Y es mi hijo quien arruina, quizás, mi fortuna! ¡es mi hijo quien se conduce como mi más cruel enemigo! ¡y queréis que lo perdone! ¡y tratáis aun de disculparle!

—¡Sois injusto, Montmorency!—contestó Margarita con voz oprimida y todas las señas de la más violenta emocion.—¡Sois injusto conmigo! ¡Por qué os enfadais! ¿de qué me acusáis?... Hubiera querido evitaros este disgusto; yo queria dilucidar... ¿es mi la falta?

—¡Perdon! mi dulce Margarita—dijo el viejo caballero abrazándola cariñosamente.—He hecho mal, y solo te conozco un defecto: tu demasiada indulgencia, tu demasiada bondad. No intercedas más por ese desgraciado, es inútil.

—¡Oh!... ¡no! ¡no! Pero vos—añadió ella—apaciguad vuestra cólera, que tanto daño os hace. ¡Por qué irritaros así contra él? ¡Dios mío, olvidadle, abandonadle, puesto que él mismo os abandona!... Teneis otros hijos, y si él huve de vos, otros hay que os amarán.

Y se inclinó hacia él graciosamente. Montmorency la abrazó con ternura.

—Eres un ángel, Margarita.

—Abraza á tu hijo,—dijo esta conduciéndole ante la cama de Guillermo.

El baron depositó un beso sobre los sonrientes labios del niño, que, sin despertarse, se volvió hacia él.

EL PERRO DE JUAN NIVELLE.

de, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Entrando en el despacho ordinario, se dió cuenta de un oficio del señor decaño del cuerpo facultativo de la beneficencia, haciendo presente que por cesantías, enfermedades y fallecimientos entre los que se cuenta el ocurrido en 18 del corriente del Sr. Díaz Moral, no prestan servicio en la actualidad 13 profesores, teniendo en cuenta que de los que tienen opción a ingresar en el cuerpo y obligación de prestar servicio en estos casos, hay varios ausentes. Acto seguido se leyó la siguiente proposición, relativa al oficio del señor decaño: Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer a la diputación, que entretanto evacua su dictamen la comisión especial encargada del arreglo del cuerpo de profesores de la beneficencia provincial, se sirva acordar lo siguiente: 1.º Que los aspirantes y supernumerarios gocen de la mitad del sueldo que corresponda a las plazas que sirvan por ausencia ó enfermedad del propietario, cuando éstas pasen de 45 días: 2.º Que dichos señores disfruten del haber completo cuando esté vacante la plaza que sirvan: 3.º Que los aspirantes que no se han presentado a los llamamientos del señor decaño, se los haga saber lo verifiquen en el término improrrogable de 15 días, y que pasados los cuales sin efectuarlo, pierdan desde luego su derecho al ingreso en el cuerpo.—Palacio de la diputación provincial 17 de mayo de 1878.—José Morelló.

Comision de Gobernacion. Aprobar el proyecto de informe al señor gobernador, redactado por la comisión episcopal, respecto del recurso de alzada interpuesto por la asociación de propietarios de líneas urbanas en Madrid y su zona de ensanche contra varios acuerdos de la junta de asociados, relativos al tiempo de satisfacer las expropiaciones, pago de estas y aplicación de los fondos especiales del ensanche. Autorizar a los ayuntamientos de Casarrubuelos, Corpa, Madaroc, Navalagamella, Colmenar del Arroyo, Valdeavero, Valdetorres, Talamanca, Lozoyuela, Mostoles, Humanes, Collado Mediano, Pozuelo del Rey, La Olmeda, Tulencia, Cubas y Valdemorillo para que, con arreglo a lo establecido sobre el particular, puedan establecer puestos públicos con venta exclusiva al por menor de los artículos gravados con el impuesto de consumos. Comision de Beneficencia. Autorizar al director del hospital de San Juan de Dios para que con la intervención de los señores visitantes adquiera los trajes necesarios para los ordenanzas, cabos y porteros, cuyo costo ascenderá a 840 pesetas. Anunciar nueva subasta para el suministro de pan a la Inclusa y hospitales Provincial y de San Juan de Dios, al precio de 40 centimos de peseta cada kilogramo y publicándose los anuncios con 20 días de anticipación. Admitir los paños para trajes de los acogidos del Hospicio, presentados por el contratista D. Manuel Campi, y disponer que en el término de ocho días reemplaze las piezas de inglesina que no son admisibles, por otras que lo sean. Conceder un mes de licencia para restablecer su salud al practicante de medicina D. Francisco Palacio y Calderón. Denegar la solicitud de D. Juan B. Contreras pidiendo su resolución en el destino de practicante de la beneficencia provincial. Admitir en el Hospicio a Tomás y Gabriela Amor y Trillo, Eudocio y Benito Ruiz y Rico, Alfonso Moran y Rivas y Domingo Jerónimo Fernandez, y negar el ingreso en el mismo establecimiento a Bartolomé Rollo y Trapala y Joaquín Díaz Fernandez. Comision de Fomento. Aprobar el presupuesto reformado para las obras de la casa ayuntamiento y escuelas de Fuencarral, y remitirle al ayuntamiento en union del proyecto, advirtiéndole que las obras en forma legal. Conceder a D. Enrique Zofio y Dávila, en concepto de ayuda para sus estudios de escultura anatómica en la Exposición universal de París, 1800 pesetas con cargo a imprevistos, a condición de que a su regreso presente la Memoria que ofrece redactar, abonándose 1000 pesetas antes de su salida de Madrid, y las 300 restantes despues de presentada dicha Memoria y aprobada por la Diputación. Disponer se efectúe la recepción provisional del camino de Vallecas al de Vieilvaro, asistiendo los Sres. Díaz Falcon e individuos de la comisión de Fomento, sin perjuicio de que concurran los señores diputados que lo tengan por conveniente; debiendo verificarse el acto el domingo 19 del corriente. Terminada la orden del día el señor Salto y Huelves rogó a la comisión de

reforma del reglamento se reuna y dictamen acerca del asunto por ser urgente armonizar con la ley Provincial dicho reglamento. El Sr. Revuelta contestó que no se había emitido dictamen hasta ahora porque el Sr. Gomez Parreño, nombrado ponente, no había podido ocuparse de redactarlo a causa de las operaciones de la quinta, como vicepresidente de la comisión provincial; pero que la comisión procuraría llenar su cometido lo antes posible. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, Enrique de Parrella.—Ricardo Guillen. GREMIOS. El síndico y repartidores del gremio de modistas que hacen vestidos, invitan a los agraciados para que se sirvan pasar a ver las cuotas que les ha correspondido para el año económico de 78 a 79, a la calle del Cármen, 29, entrasulo. El síndico de relojeros compositores convoca al gremio a una reunión que se celebrará el viernes próximo, día 14 del corriente, a las nueve de la noche en la calle de la Luma, núm. 41, bajo, (sociedad El Fomento de las Artes) para tratar en juicio de agravios del reparto de la contribución industrial. El síndico y clasificadores para el año económico de 1878 a 1879 del gremio de 5.ª clase en tiendas de comestibles, convocan a sus agraciados al salón de la sociedad, plaza del Cármen, 1, segundo del centro, los días 13, 14 y 15 del presente, desde las once de la mañana a dos de la tarde, para enterarlos de las cuotas que les han designado. GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Isidoro Lull.—Servicio para el 12 de junio.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel comandante del 1.º de ingenieros D. Benito Urquiza.—Guardia del real palacio: ingenieros, con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de día por adelantado: señor coronel de húsares de la Princesa D. Luis Lopez Curdon.—Visita de hospital: Baleares, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, tercer capitán.—Oficial de vigiación: las órdenes del señor jefe de día, ingenieros. El general gobernador, Chacon. Los señores jefes y oficiales que a continuación se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde, para recoger documentos y enterarlos de varios asuntos: D. Manuel Ferrer Alera, comandante retirado. D. Francisco Aguado Asin, capitán retirado. D. Valentín de la Fuente y Redondo, comandante de infantería. D. Alfredo García Cuevas, alférez de infantería. D. Gabriel Piqueras Paniagua, capitán retirado. D. Manuel Martínez y Bordonada, inspector de aduanas. D. Coloman Castañón y Acebedo, coronel retirado. D. Carlos de la Pinta, comandante de infantería. D. Ignacio Moreno Aranda, coronel retirado. D. Francisco Sanchez Guerrero, capitán de caballería. D. Angel Barrero y Trillo, capitán teniente que fué de artillería. D. Blas Rodriguez Serrano, teniente retirado. D. Enrique Arredondo y Ramirez comandante de francos.

D. Bernabé García Roldan, capitán retirado. D. José Darnell e Iglesias, teniente coronel retirado. D. Liborio Trupita García, coronel retirado. Madrid 10 de junio de 1878.—De órden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1 JUNTA DE PENSIONES CIVILES. EMITO.—D. Félix Yllarraig y Rodriguez, ha solicitado se le considere comprendido en los beneficios concedidos por la ley de 26 de julio de 1835. Lo que se hace saber al público para que si alguien tiene noticia de que haya obtenido ó solicitado comision, destino ó cualquier cargo publico lucrativo en el período trascurrido desde 24 de julio de 1843 hasta fin de agosto de 1854, se sirva ponerlo en conocimiento de este centro en el término de treinta días, para los efectos que determina la real órden de 27 de junio de 1878. Madrid 31 de mayo de 1878.—El vocal jefe de la seccion 2.ª, José María Magallon. R-1 PROVIDENCIAS JUDICIALES. CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barneuve, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza por término de diez días para que comparezcan en esta juzgado y escribanía del que refrenda para prestar declaración de inquirir, a los sujetos que en la mañana del día 22 de mayo último estuvieron sentada y cuatro duros en la calle de las Veneras a Andrés Albite Moro, bajo apercibimiento que caso de dejar de hacerlo serán declarados rebeldes parándoseles el perjuicio que haya lugar. Madrid 3 de junio de 1878.—José María Barneuve.—Por acuerdo de S. S., licenciado Joaquín María Llacer Martin. R-1 EMITO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se hace publico por medio de este edicto haber sido aprobadas las proposiciones de convenio presentadas a sus acreedores por D. Justo Eloral y Rodriguez en el acto de celebrarse la junta que tuvo lugar el 13 de abril último en el concurso voluntario de acreedores promovido por dicho señor. Dado en Madrid a 4 de junio de 1878.—Francisco Rondan.—El escribano actuario, licenciado Severiano de Mazonra. A-1 EMITO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en la causa criminal que se instruye en dicho juzgado y por la escribanía del que suscribe contra D. Enrique García Casaña a instancia de los herederos de D. Julian García Aparicio por el delito de estafa, se ha acordado volver a recordar la prohibición, circulación y negociacion de los títulos de renta perpetua y de depósitos pertenecientes a los números y series siguientes: De la serie A, núm. 16320; de B, 6060; de la D, 794; de la F, 1118; del 7437 al 7441 inclusive; de la A, del 112174 al 112187 inclusive 140484 y 144485; de la B, 103707; de la C, del 61353 al 61356, y de la D, 100720. Lo que se hace saber para que llegue a noticia de sus tenedores y las presenten en dicho juzgado en el término de ocho días. Madrid 10 de junio de 1878.—El escribano, Francisco Molina.—V.º B.º—Francisco Rondan. R-1 CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barneuve, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se cita y llama por el presente edicto y término de treinta días, a todas las personas que se crean con derecho a heredar a D. Francisco Rodriguez Mera, natural que fué de Santa María de Marey, en la provincia

de Lugo, cuyo fallecimiento ocurrió en esta corte el día 14 de febrero del corriente año, para que dentro del espresado término comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de apoderado, a deducirlo en forma, bajo apercibimiento de parales el perjuicio que haya lugar. Madrid 11 de junio de 1878.—El escribano, Venancio de Orche.—V.º B.º—Bárneuve. R-1 LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, dictada a mi testimonio, se anuncia el fallecimiento intestado de D. Manuel Gomez Alvarez de Sabeno, natural de la parroquia de Francos, distrito de Cangas de Tineo, vecino y propietario que fué de esta corte, ocurrido en la ciudad de Guadalupe el 27 de abril último, y se llama a los que se conciben con derecho a su herencia, para que comparezcan a esponderlo ante este juzgado dentro del término de treinta días. Madrid 3 de junio de 1878.—Juan Joaquin Jimenez. A-1 BENTAS ESTANCADAS. Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 17 de Junio de 1878. Ha de constar de 20000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de 6 pesetas la fracción ó décimo. Los premios han de ser 1000, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente: PREMIOS. PESETAS 1 de 160.000 1 de 80.000 1 de 80.000 1 de 25.000 19 de 3.000 87.000 300 de 600 300.000 473 de 400 189.300 2 aproximaciones de pesetas 4500 para los números anterior y posterior al del premio mayor 9.000 2 aproximaciones de 2500 para los números anterior y posterior al del premio segundo 5.800 1000 876.000 Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 30000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente. El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huertanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de a 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital. Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar trasferencias de pagos,

mediante solicitud de los interesados Madrid 18 de marzo de 1878.—El director general, Javier Cavestany. CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA TARDE DE AYER 11 DE JUNIO. Han obtenido el retiro los coronelos de infantería D. Vicente Pacheco y don Juan Sera y Abajo. Anoche salieron de esta corte: para Córdoba, el señor marqués de Cabrai, para Sevilla, el capitán general de Andalucía, Sr. Trillo, y para Valencia, el señor conde de Rascon. Tambien salió por la tarde en el expreso del Norte, el general Sr. Lacy. La comision que entiende en el suplicatorio dirigido a las Cortes para procesar al general Salamanca, ha emitido dictamen en sentido negativo. Se ha verificado ante el tribunal correccional de Bayona la vista de la causa sobre estafa, seguida a la esposa y madre política de Boet, a propósito de los diamantes del Toison de oro porteciente a D. Carlos. En el curso de los debates ha ocurrido un incidente singular. El Sr. Careaga, iniciando a un movimiento espontáneo de generosidad, se levantó prometiendo pagar inmediatamente 6000 francos en nombre de sus compatriotas a los que le adelantaron el dinero para librarlas de su compromiso. Ambas señoras continúan presas hasta el resultado de la causa seguida en Milan, según indica el Correo de Bayona, que da las anteriores noticias. A las tres de la tarde de ayer ha zarpado de Cádiz para la Habana el vapor correo España, conduciendo la correspondencia pública y de oficio. Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes disposiciones: Concediendo dos meses de licencia por enfermo al primer capellan D. Federico Perez Feijóo. —Destinando a continuar sus servicios en la escuadra de instrucción a los tenientes de navo ó de segunda D. Francisco Perez Cuadrado, D. Rafael Vivanco, D. Pedro Liranuz y D. Alejandro Sanchez Cifuentes. —Disponiendo no se ponga inconveniente al establecimiento en el puerto de Barcelona del dique de hierro cuya concesion obtuvo D. Juan Soler. —Concediendo residencia en Sevilla al teniente de navio D. Alvaro Bazan y Cea. En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias: Barcelona, 10. Se ha concedido el teatro del Liceo por cuatro años al Sr. Varesi.—Con grande afluencia de gente tuvo ayer lugar en el Liceo el concierto a favor de las familias de los naufragos del Cantabrico. El teatro estaba adornado de coronas de siempre vivas y flores cubiertas con crepones negros. Dos niños lucifanos estaban junto a la bandeja.—Ha salido para esa la esposa del general Martinez Campos.—Ha aparecido un nuevo periódico de agricultura, industria, comercio y artes, titulado el Espositor.—El maestro Pedrell fué uno de los viajeros robados en el tren expreso. Los ladrones quitaron un reloj de oro y 70 duros en metálico, salvando el compositor un puñado de monedas de oro metiéndolas en las botinas.—Los presos ya son 18, entre ellos dos mozos de la línea.—La señorita Soler y los Sres. Lohia y Prats obsequiarán anoche un éxito en Campana.—Gracias a la actividad y celo del actual jefe económico, la recaudacion en esta provincia ha sido en el mes último doble de la obtenida en igual tiempo del año anterior. Matató, 9. La crisis fabril continúa desarrollándose. Mañana quedará cerrada alguna fábrica más. Sevilla, 10. Ha fallecido la señora doña Inés de Leon de Ponce de Leon, hija política de los marqueses del Castillo del Valle.

depósito de la calle del Desengaño, 23 y 24, piso 2.º, el distinguido pianista Sr. Navas. En el escaparate de la Cita, calle de San Felipe Neri, núm. 1, se halla el privilegio de proveedor de la R. C. de Italia, cuyo diploma le fué entregado al dueño de dicho establecimiento por el Excmo. señor embajador de Italia. Damos la enhorabuena al Sr. La Rosa por el progreso que va adquiriendo. Los duques de la Torre no reciben el 13, día en que se cumplen seis meses de la muerte de la señora condesa de San Antonio, madre de la señora duquesa. El crédito que ha adquirido el establecimiento Yimoda general, sito en la calle Mayor, 68, lo debe a la bondad y pureza de sus géneros y a sus precios económicos. Recomendamos a nuestros lectores con especialidad el Medoc Español, el Valdepeñas añejo de 20 años, y el rico vino de la Naya del Rey, que espande en comision esta acreditada casa, así como los licores y el champagne. Hoy 12 se pondrá en escena en el jardín del Buen Retiro, la zarzuela hace tiempo no representada El marques de Caracua y en que tanto se distingue el primer baritono D. Maximino Fernandez. El próximo sábado harán su debut los célebres artistas americanos Mason y Dittans, contratados en París por la Empresa de dichos jardines y de los que tantos elogios hace la prensa extranjera. En el teatro del Principe Alfonso siguen con actividad los ensayos de la revista europea, nueva, de grande espectáculo El diablo cojuelo, cuyo estreno se verificará a fines de esta semana ó principios de la proxima. Anoche hicieron su debut en el circo de Price los artistas Lafoulen y Leonco, que fueron muy aplaudidos y llamados diestros y hábiles. Los demás artistas estuvieron admirables y muy especialmente las simpáticas Chiesi y Adeline. Fony Grice, como siempre, hizo las delicias del publico con su gracejo especial. La casa editorial de los señores hijos de Cruz Gomez ha empezado a publicar, por entregas, una interesante obra del fecundo novelista Sr. San Martin, que lleva por titulo: La reina impura y el príncipe maldito. Dicho libro, por su amena lectura y magníficas láminas, creemos ha de despertar la curiosidad del publico. El apreciable cirujano-dentista D. Juan Vera ha sido nombrado de cámara de su majestad. Lo celebramos, por ser muy acreedor a dicha gracia.

18 EL PERRO JUAN DE NIVELLE. —Adios,—dijo Montmorency a Margarita.—Voy a descansar un momento, si puedo. Parto mañana al amanecer. —Os ruego que entréis a verme antes de marchar, que quiero deciros adios una vez más. —¿Para qué interrumpir tu sueño? —¿Os digo que lo quiero? ¿Comprendéis? —¿Pues bien! ¡Adios! El baron salió, Margarita se restregó las manos con pèlida alegría y besó de nuevo a su hijo que dormía tranquilamente. IV. ENTREVISTA NOCTURNA. La tempestad que rugía en la selva y sobre las torrecillas de Liedekerke, se había apaciguado y el trueno no retumbaba ya a lo lejos, y el viento, menos impetuoso, no sacudía con tanta violencia la copa secular de las encinas; los patios y galerías del castillo, sombríos y silenciosos, se llenaron de repente de ruido y de tumulto. Luces errantes recorrian rápidamente los corredores y escaleras de las torrecillas; un murmullo de voces, de relinchos y de herraduras, se extendió por todo el edificio. El caballero Filiberto y su escolta acababan de llegar. Fácil era ver lo difícil y peligroso del corto viaje de que volvía; su caballo estaba herido y cubierto de sangre y de lodo. En cuanto a él, traía la lanza rota, la cota desgarrada, la armadura abollada y falseada en veinte puntos distintos. Su mirada brillante, su oprimida respiración, su palabra breve é imperiosa, todo anunciaba la emoción de un combate reciente. Entró bruscamente, y sin desarmarse en el salón del castillo; Blanca corrió a su encuentro. —¿Dios mío! ¡Filiberto!—le dijo,—¿qué os ha sucedido? —Nada, casi nada,—contestó bruscamente el caballero,—solamente que vengo del Sábado. —Del Sábado!—repitió Blanca con asombro. —Sí, los hufones; esos herejes condenados, esos infames cabalgadores de osobnas, esos hijos de Satanás, se habían apoderado esta noche del camino de Liedekerke para dedicarse a sus sortilejos sin duda; han oido sobre mi cuando atravesaba el bosque y me ha costado un trabajo inmenso escapar a sus uñas. —¿Estais herido?—preguntó vivamente Blanca. —No, a Dios gracias! Mi armadura tiene

un templo demasiado bueno para que puedan atravesarla los uñales de esos canallas. ¡Pero por Dios! Será preciso que nos reunamos dentro de poco los barones y los caballeros para limpiar nuestros dominios de toda esa miseria y exterminar a esos bandidos, vaudeses heréticos, hechiceros y siervos rebeldes, que han jurado un odio a muerte a toda la nobleza. Durante este discurso, Blanca se había puesto pálida y temblaba. —¿Se habían apoderado del camino del bosque?—preguntó con voz oprimida. —¡Ved la prueba!—replicó Filiberto sacudiendo los girones de su cota de armas. —Vengo de Nivelles; si solo llevara resguardado mi pecho por un jubon de seda, es más que probable que hubiera quedado en el camino.—Pero, ¿qué tenéis?—añadió viéndola palidecer más todavía;—¿os poneis mala? —No... no es nada, según creo.—Y se vió obligada a sonarse.—Vuestra relacion... el peligro... el temor... —Os alarmais por poco,—continuó Filiberto.—No sois propósito para vivir en el mundo, Blanca. Todo os estorba, os asusta, os conmueve... A propósito, quería preveniros. Pienso recibir aquí estos días algunos señores y caballeros para tratar de la guerra; os ruego que permaneciais en vuestra habitacion. —No deseo otra cosa... Ya sabéis que no tengo el menor interés en ver a vuestros amigos. —Sí, pero... ¿os gustó recibir a los vuestros?—Y Filiberto lanzó a su hermana una mirada penetrante. —¿Qué queréis decir?—preguntó Blanca con frialdad levantando la cabeza. —¡Yot... Nada; únicamente que un caballero jóven ha venido a visitarnos hoy, según me han dicho, durante mi ausencia. —¿Y qué más?—preguntó Blanca con tono tranquilo. —Me parece que estando yo ausente no hubiera debido entrar aquí nadie. —No sois mi marido, Filiberto,—repuso Blanca,—y no tenéis derecho para hablarme así; y no estoy en edad, ya lo sabéis, para continuar bajo vuestra tutela todavía. Filiberto se mordió los labios. —Esa es otra cuestion... ¿Y puede saberse,—dijo pasado un momento,—el nombre de ese caballero? —Sin duda,—contestó Blanca con dignidad,—ningun motivo hay para ocultarlo. Es messire Juan de Montmorency, señor de Nivelles. Filiberto se estremeció oyendo aquel nombre, y una espresion extraña se pintó en su fisonomía. Dió en silencio algunos

pasos con la cabeza baja. Luego se acercó a su hermana. —¿Ha venido, de seguro, a despedirse de vos? —¡A despedirse! —Sin duda. ¡No os ha dicho que sale mañana para París? —No... —¿Pues bien!—hace muchos dias que está decidida su marcha. Vengo de Nivelles, en donde me lo han dicho. —¿Le habeis visto en Nivelles?—preguntó Blanca vivamente. —¡Ah!—contestó irónicamente Filiberto;—¿eso os inquietará?... No, no lo he visto en el castillo de Nivelles; pero quizás le haya encontrado en el bosque. —¿Cómo lo habeis de haber reconocido? —dijo Blanca afectando una indiferencia que su voz desmentía.—Jamás lo habeis visto. —¿Qué importa?—dijo Filiberto encogiéndose de hombros, y se alejó algunos pasos. —¡Adios, Blanca!—añadió con amarga ironía.—Os agradezco la solicitud que habeis demostrado por el peligro que he corrido esta noche. Blanca quedó sola, presa de la más viva inquietud. Aunque su confianza en las palabras de Filiberto no era suficiente para que la hiciera concebir sospechas de Juan, bastaban para justificar sus temores. Y además, su vida había corrido gran peligro. Puesto que Filiberto, armado de todas armas, y bien acompañado, solo había conseguido escapar con trabajo a las emboscadas de aquellos seres misteriosos que habitaban el bosque, ¿cómo Juan, solo y desarmado, habría podido rechazar sus ataques? Y se estremecía juntando las manos con terror al pensar en ello. Por esta causa la fué imposible descansar en toda la noche; se veía asaltada por mil pensamientos sombríos. Se levantó para tratar de distraerse, y saliendo al balcón, donde había visto a Juan por última vez, pasó una mirada por el bosque, que se extendía bajo sus pies. La noche estaba hermosa y tranquila. Las últimas nubes huían por el horizonte. Sus masas blancas y grises cubrian la luna dejando iluminar por sus rayos, pero sin dejarse atravesar por ellos. Aquella luz indecisa y vaga, cuyo reflejo hacia palidecer el sombrío azul del cielo, destacaba sobre el terreno los contornos de cada objeto como los de una sombra. El aire se agitaba aun fresco y vivo, último resto de la tempestad que silbaba todavía al pasar entre las copas de las encinas. En aquella inmensa soledad de la selva no se sentía el menor ruido ni se percibía de un modo sensi-

ble luz alguna. El murmullo del viento, que se dejaba oír a intervalos iguales, hacia resaltar más fuertemente aun el silencio y la oscuridad que reinaban en todas partes. Se hubiera creído que era el aliento de la creación que dormía. Apoyada en la balaustrada del balcón y dominando la muda sombra en que se perdía su mirada, Blanca trató de trasladar a su alma aquella tranquilidad imponente de la naturaleza. Pero lo intentó en vano; cada vez se sentía más aterrada del tumulto de sus pensamientos, presa unas veces de la inquietud, otras de la esperanza y del temor; su porvenir, que se esforzaba en definir, se ofrecía a su pensamiento sombrío é impenetrable como aquel bosque oscuro é imóvil, pero cuyo melancólico acento parecia una queja a la vez que una amenaza. Permaneció largo rato absorta en su meditación, la noche se ponía cada vez más fresca, cada vez mas tranquila. Se hubiera creído estar en las hermosas noches de verano en el momento de aparecer el alba sobre el horizonte, en que el sueño y el silencio parecen estrechar la naturaleza entera con nuevos lazos, último esfuerzo de un poder que se les escapa. En medio de este reposo universal, un ruido débil, pero continuo, se elevó de las misteriosas profundidades de la selva; se le hubiera juzgado el resonar de una marcha rápida y cadenciosa. Blanca prestó atención; aquel débil rumor se extinguió al pié de la torrecilla y de nuevo quedó todo en silencio. Había bastado, sin embargo, para arrancar a la jóven de la vaga meditación que la absorbía. Se enderezó y abandonó el balcón. Pero en este momento un ruido repentino que sintió a su espalda la hizo estremecer. Se volvió... Juan estaba de pié, apoyado en la balaustrada. Muda, sin aliento, inmóvil de sorpresa a esta aparición, creía soñar aun. El rostro pálido del jóven, medio perdido en la oscuridad, sus formas graciosas y delicadas, de la que la vista apenas podía entonces fijar los contornos, le daban más bien la apariencia de una visión aérea que de un cuerpo humano. —¿Juan!—dijo ella con algun recelo. —¡Blanca!—contestó dando un paso hácia adelante. —¿Qué! ¿sois vos?... ¡Vos aquí, Dios mío... a estas horas!... Juan, ¿qué venis a hacer aquí? —Vengo a veros, Blanca; vengo a hablaros. Al llegar aquí no pensaba encontráros, es cierto, en disposicion de recibirme y de

19 EL PERRO JUAN DE NIVELLE. 19

TARRAGONA, 10.

Háblase mucho aquí estos días del célebre...

VALLADOLID, 10.

La reposición del jefe económico de esta provincia...

LEÓN, 9.

Se ha celebrado en el palacio episcopal el onice...

Hoy ha vuelto a publicarse nuestro colega la Iberia...

Ante la publicación de la Iberia y el aporrobamiento...

Hoy publica la Gaceta una circular del ministerio...

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlín, 11.

El Consejo federal discutirá hoy la proposición...

Se considera seguro que adoptará la disolución...

Muchas de las heridas han empezado ya a cicatrizar...

San Petersburgo, 11.

El gran duque Nicolás, descontento de las condiciones...

CONGRESO FLOXERICICO.—La sesión de hoy 11...

Se aprobó la cuestión primera, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión segunda, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión tercera, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión cuarta, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión quinta, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión sexta, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión séptima, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión octava, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión novena, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión décima, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión undécima, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión duodécima, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión treceava, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión catorceava, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión quinceava, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión dieciséisava, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión diecisieteava, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión dieciochoava, admitiendo el nombre...

Se aprobó la cuestión diecinueveava, admitiendo el nombre...

el espasmo general se dispone a dejar la corte.

Esta mañana ha ido S. M. el rey, acompañado del infante D. Augusto...

S. M. el rey, el presidente del Consejo y varios ministros...

Ya se ha colocado en la sala de comisiones del ayuntamiento...

A la Iberia extraña que el ministro de Gracia y Justicia...

En la Gaceta del 10 de febrero puede ver el colega...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

Se encuentra enfermo de algun modo el señor obispo de Cádiz.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Zaragoza...

Ha sido agraaciado con la encomienda de Isabel la Católica...

Después de cerrada la edición de provincias...

Es inminente una crisis en Constantinopla...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

El periódico el Times en su edición de esta tarde...

El emperador sigue mejor, pero su curación y restablecimiento...

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos...

todos los representantes de Cataluña en la Cámara popular.

Mañana se celebrará consejo de ministros presidido por el Sr. Cánovas...

Al retirarse de la instrucción esta mañana S. M. el rey...

La cuestión pendiente entre el teniente alcalde del distrito...

El alza de nuestros valores continúa en la bolsa de París...

Esta tarde ha quedado en limpio el dictamen de la comisión...

Dentro de pocos días publicará la Gaceta un decreto...

S. M. el rey ha firmado ya el real decreto autorizando...

La emperatriz de Rusia se halla en grave estado.

Esta tarde a las dos ha visitado a la princesa de Asturias...

S. M. el rey ha nombrado caballero de la real y distinguida...

El solo anuncio de que la mesa del Congreso va a poner...

Se ha declarado antes de ahora el Sr. Cánovas del Castillo...

Que si bien la mayoría hay diputados que, con objeto...

Que el gobierno, en el consejo que celebrará mañana...

Que, como el Sr. Cánovas del Castillo, el gobierno hará...

Que si bien la mayoría hay diputados que, con objeto...

Que el gobierno, en el consejo que celebrará mañana...

Que, como el Sr. Cánovas del Castillo, el gobierno hará...

Que si bien la mayoría hay diputados que, con objeto...

Que el gobierno, en el consejo que celebrará mañana...

Que, como el Sr. Cánovas del Castillo, el gobierno hará...

Que si bien la mayoría hay diputados que, con objeto...

Que el gobierno, en el consejo que celebrará mañana...

Que, como el Sr. Cánovas del Castillo, el gobierno hará...

Que si bien la mayoría hay diputados que, con objeto...

Que el gobierno, en el consejo que celebrará mañana...

Que, como el Sr. Cánovas del Castillo, el gobierno hará...

Que si bien la mayoría hay diputados que, con objeto...

Que el gobierno, en el consejo que celebrará mañana...

Que, como el Sr. Cánovas del Castillo, el gobierno hará...

Que si bien la mayoría hay diputados que, con objeto...

Que el gobierno, en el consejo que celebrará mañana...

Que, como el Sr. Cánovas del Castillo, el gobierno hará...

Que si bien la mayoría hay diputados que, con objeto...

Que el gobierno, en el consejo que celebrará mañana...

Que, como el Sr. Cánovas del Castillo, el gobierno hará...

espectáculo combatido por el autor de la proposición.

Declara que es aficionado a las corridas de toros...

Termina rogando al Senado que no tome en consideración...

El Sr. OLIVAN habla para una cuestión de orden...

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara defiende la conducta...

Se levanta la sesión. Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 11 DE JUNIO.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta a las dos menos cuarto y leída el acta de la anterior...

El Sr. ESCRIBIÓ pidió un estado de los ingresos que han producido...

El Sr. TUBELA pide al ministro de Hacienda un estado...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión...

rán con el actual descuento de 25 por 100, por vía de donativo.

El casino español de la Habana ha solicitado por telegrama...

Las oposiciones no han acordado aún lo que harán...

Se queda abierta a la explotación la sección de ferro-carril...

El Presidente del Consejo transmitió anoche a los generales...

Ayer fué ejecutado en Valladolid el reo que se hallaba en capilla.

Ha salido de Valencia el cañonero Teruel a cruzar la costa.

El general Loma seguía anoche más aliviado de su grave enfermedad.

Los generales Jovellar y Martínez Campos han contestado en términos...

Dice la Estafeta de París: «Estamos autorizados por el conde...

«La miseria de Boet era tal que no tenía ni para sufragar...

«La legación de España se ha abstenido de dar la menor...

«La junta general del círculo de la Unión mercantil ha elegido...

«Esta comisión se ha constituido hoy nombrando presidente...

«Ayer hicieron su debut en el circo de Fric, dos nuevos...

«En Asia vuelven a ocurrir conflictos entre rusos y turcos...

«Las noticias de Berlín, recibidas esta tarde, son tranquilizadoras...

«Nada concreto se sabe todavía sobre la disolución del Reichstag...

«Mañana temprano comenzarán los trabajos de Congreso...

«En la noche estarán ya en la capital de Alemania...

«Ayer ha visitado la Exposición más de 198000 personas...

«Berlín, 11 (7 n.). Se han cicatrizado la mayor parte...

«San Petersburgo, 11. Ha disminuido considerablemente la fiebre de la emperatriz...

«París, 11. En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés...

«Esta tarde han tenido en los pasillos del Congreso una animada...

«Esta semana tendrá lugar en la embajada de España en París...

«Varios diputados han suscrito una enmienda al presupuesto...

«Desde 2000 a 10000 el 10 por 100. Desde 10000 en adelante el 15...

«Las asignaciones del clero continúan...

«Mediante hipoteca en esta corte se prestan de 3 a 10000 reales...

«AVISO IMPORTANTE. Por hacer grandes reformas en el local...

«DINERO. Mediante hipoteca en esta corte se prestan de 3 a 10000 reales...

«AVISO IMPORTANTE. Por hacer grandes reformas en el local...

«DINERO. Mediante hipoteca en esta corte se prestan de 3 a 10000 reales...

«AVISO IMPORTANTE. Por hacer grandes reformas en el local...

«DINERO. Mediante hipoteca en esta corte se prestan de 3 a 10000 reales...

«AVISO IMPORTANTE. Por hacer grandes reformas en el local...

«DINERO. Mediante hipoteca en esta corte se prestan de 3 a 10000 reales...

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION GRANDE

6 DE LA MAÑANA PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artistica, Industrial y mercantil, de Ciencias medicas, de Modas y Salones, de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueban ser interesante a las clases de buques van dedicados.

Ocho grandes columnas de novela y una edicion especial que alcanza hasta dos horas antes de enviarse a los suscritores.

ARTICULOS O DESCRIPCIONES DE ACTUALIDAD sobre todos los asuntos de interes; ECOS DE LA PRENSA, etc., etc.

Y GUESTA: Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente a domicilio. Las suscripciones se sirven desde el dia que se piden y se cobran desde el 15 y el ultimo de cada mes.

La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche esta destinada a la venta por mano de 6 numeros sueltos a razon de 4 reales cada 28 numeros y dos cuartos cada ejemplar.

LOS ALUMNOS DE INGENIEROS Y ARTILLERIA.—Equipos militares para los mismos a precios economicos. Mas detalles, Espoz y Mina, 36, sastreria universal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correo ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacifico, 1000 rs. en 3.ª desde Madrid a Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

NUOVO TALLER DE COCHES, CALLES de Santa Engracia, num. 11, y del Castillo, num. 6. Se venden muros, soportes, jardineras, factones, brecks y clares, herrallas.—A-19

HELADOS DE VIENA. Albarracín.—Nuez.—Mantecado.

ALMONEDA DE MUEBLES POR ALIENARSE los dueños de la casa calle de Meson de Paredes, num. 20, pral. A-1

PERRO DE TERRANOVA, GRANDE, con bozal, estraviado la noche del 10 del corriente a las diez y media. Entregarle, Caballero de Gracia, 12, gratificar. A-1

SE VENDEN COCHES FINEBRES, Calle de Hortaleza, 36, pral., dará razon. A-1

GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ. CERCA DE LA CASTELLANA. Se vende uno magnifico, de ochenta y seis mil pies, perfectamente esplanado y con dos achadas, proximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.

Informaran en la calle Mayor, num. 430, oficinas de la Correspondencia de España, de tres a cinco de la tarde.

A LAS SEÑORAS QUE ESPERABAN EL AGUA DE ORO (Fontaine de Juvenescence) para toñir el pelo de un rubio natural, tenemos el gusto de avisarles haber recibido gran rama en frascos de todos tamaños desde 20 rs. Hay tambien gran surtido en objetos de capricho para tocador y lo mas nuevo y selecto en perfumeria. Casa especial en blancos y tintes.

FRERA, CARMEN, 1.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

DAÑOS DE PANTICOSA.—DILIGENCIAS DE La Union.—Despacho de billetes: Madrid, Alcalá, 16; Zaragoza, fonda de Europa; Huesca, gran hotel de La Union.

LIQUIDACION DE PARASOLES Y BASTONES.—Cármel, 7, Torre.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA VICENTA DEL REY. VIUDA DEL EXCMO. Sr. D. ANTONIO GIL DE ZARATE, ha fallecido el dia 11 del corriente, a las siete de la tarde.

Su hija la Excmo. Sra. doña Adelaida Gil y Zarate, su hijo politico D. Salvador de Alcala, sus nietos, hermanos, hermanos politicos, sobrinos y demas parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadaver desde la casa mortuoria, calle de la Cruz, numeros 18 y 20, al cementerio de la sacramental de San Miguel y San Justo, el dia 12, a las seis de la tarde.

Se replica el coche. No se reparten esquelas.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Mayor, 130.

PAPEL DE ENVOLVER. SE vende baratissimo. Puebla, 6.

SOCIEDAD DE LOS FERROCARRILES de Almansa a Valencia y Tarragona.—Gerencia.—Anuncio.—Habiendo acordado la direccion de esta sociedad proceder a la amortizacion de 4500 obligaciones, de conformidad con el establecido en el convenio, los obligacionistas que quisieran interesarse en esta operacion podran presentar sus proposiciones firmadas en pliegos cerrados en las oficinas de esta sociedad y en las de sus correspondientes de Madrid y Barcelona, hasta las doce de la mañana del dia 26 del presente mes.

Dichos pliegos se abriran en las oficinas de la sociedad el dia 1.º del proximo julio, a las doce horas de la mañana, aceptandose en el acto las proposiciones mas beneficiosas dentro del tipo de 30 por 100, a la baja, hasta cubrir el numero de obligaciones que han de amortizarse.

En el caso de que resulten dos o mas proposiciones igualmente beneficiosas, se prorrateará entre ellas el numero de las obligaciones que les correspondan amortizar, y el pago de las que han de ser amortizadas se verificará a los cuatro dias de haber sido confrontados los titulos con sus matrices y en los mismos puntos en que las obligaciones se hayan presentado.

Los que presenten proposiciones deberán depositar en las oficinas de las mismas la quinta parte del numero de las obligaciones que ofrecen amortizar. Estos depositos se harán en el punto donde se presenten las proposiciones, retirando los interesados el oportuno resguardo. Los depositos correspondientes a las proposiciones que no resulten aceptadas serán devueltos inmediatamente en el mismo punto en que se hayan constituido.

Las proposiciones deberán suscribirse por los mismos interesados que hayan hecho los depositos previos, o por persona con poder bastante otorgado ante notario publico. Las proposiciones que no se ajusten a esta prevencion se tendrán por no presentadas.

Las obligaciones que correspondan amortizar de las contenidas en las proposiciones admitidas se presentarán dentro de los 30 dias contados desde la fecha de la subasta, y de no verificarse la entrega en dicho periodo, la sociedad, sin necesidad de previo aviso, comprará en la Bolsa de Barcelona, por medio de corredor, y de cuenta del interesado moroso, las obligaciones necesarias para que con las depositadas en garantia, cubran el numero de las que deban ser amortizadas.

En el caso de no presentarse proposiciones dentro del tipo, de no haberse estas el numero de obligaciones que deberán amortizarse, se procederá en el mismo acto a verificar el sorteo por el todo o por la parte que no haya proposiciones aceptables.

Las proposiciones y depositos se reciben en Valencia: oficinas de la sociedad establecidas en la estacion de esta capital.

En Madrid: Excmo. señor marqués de Campo, Recoletos, num. 14.

En Barcelona: D. Angel J. Baixeras, Fontanellas, 9, pral. Valencia 9 de junio de 1878.

Por la sociedad de los ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona, el director gerente accidental, Andrés Campo.

HUESPEDES DESDE 10 RS. H. Desengaño, 23, 2.ª

HABITACIONES ESTERIORES. Plaza de Isabel II, 7, entresuelo dicha.

PÉRDIDA. En la noche del sábado, desde los jardines del Retiro por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle del Arenal, San Martín, a la plaza de las Descalzas, se ha perdido un pendiente de oro. A la persona que lo presentase en la portería del Monte nuevo de Piedad, se le enseñará el compañero y se le gratificará.

EMPRÉSTITO romano, cupones, Peninsular. Compañ. Fuentes, 8, 2.ª izqda.

AMA PARA SU CASA. SANTA Lucia, num. 6, pintor.

CASA PARTICULAR. SE ADMITE un caballero. Asistencia 49 rs. Atocha, 99, ultramarinos, informarán.

SE NECESITA AMA PARA SU CASA. Preciados, 5, porteria, darán razon.

SE RECIBEN OFICIALES ZAPATOS Y guarnecedoras. Calle de Arango, 9 dupdo., fabrica de calzados.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA. Espoz y Mina, num. 12, porteria.

VENTA DE MUEBLES Y CUADROS. Alcalá, 15, bajo.

LOS QUE TENGAN EFECTOS empeñados en la calle Mayor, 105, pasaran inmediatamente a recogerlos a la calle de Calatrava, 4, bajo, pues de lo contrario se procederá a su venta.

EN LA VILLA DE ILESCAS se arriendan pastos de rastrojera en cuatro tronzones, para dos mil setecientos cincuenta cabezas lanaras. Se dirigen para tratar de ajuste con el presidente de la junta, Alejandro Ugena.

ALMONEDA DE MUEBLES Y silleros. Reina, 6, bajo.

CASA DE RECREO EN LA Granja. En el sitio mas ameno de la poblacion, y rodeada por sus jardines, se alquila una casa confortablemente amueblada. Reina, 27.

AMA DE CRIA.—LOBO, 29. Cuarto bajo.

AMA DE CRIA, 19 AÑOS DE edad. Jacometrezo, 42, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES. Sillero, camas, colchones. Meson de Paredes, 27, segundo derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES. Cama, comod. lavabos y sifonetas. Reina, 13, bajo.

CE VENDE SILLERIA TAPI-Coria y piano vertical. Calle de Leganitos, 5, bajo, 2.ª

CE VENDE EN VALDEMORO una casa de nueva planta, con bajo, principal, jardin, cochera y cuadra, corral y magnificas vistas. Darán razon en dicho pueblo, calle de las Monjas, num. 3, y en Madrid, Sorrona, 46, 2.ª.

CE ALQUILA UN CUARTO magnifico, con excelentes comodidades de invierno y de verano y todas las comodidades que pueda apetecer una familia opulenta, incluso la de gozar la independencia en un elegante hotel como en el campo y en Madrid, cerca de todas partes. El portero del num. 3 en la Cuesta de la Vega, dará razon.

REPRESENTANTE.—UNA DE las primeras casas de Bordeaux y Cognac, desea un agente capaz y activo para la colocacion de sus productos, o un viajante apropiado. Condiciones especiales. Dirigirse a G. Petit, rue de Toulouse, 13, a Bordeaux.

GAISSE JOVEN, calle de las Fuentes, 10, necesita un joven de 18 a 20 años que sepa leer y escribir y de buena instrucion.

UN ESTRANJERO, UNICO representante de varias fabricas francesas de productos de gran venta en España, desea encontrar un negociante ya establecido con quien pudiera entenderse para trabajar juntos las dichas representaciones. Se constatará solamente a las cartas firmadas y escritas por Mr. Bernard, calle de Alcalá, 16.

EL MIÉRCOLES 12. Mañana es el primer dia de venta en la verdadera LIQUIDACION a precios nunca vistos en Madrid.

Señoras, acudid. Géneros puestos a la venta: Ricos gros negros de Paris. Sedalinas de 10 y 12 reales 4 y 5. Lanar y poplines de 8 y 10 rs. 4 y 3 y 4. Granadinas y cañamozos 4, 3 y 6 rs. Cretonas, percales, géneros blancos y continuos. Velos y canastillas de encaje. Velos de Manila y tul y otros muchos géneros de gran consumo para las familias. Todo muy barato. CALLE DEL ARENAL, 32, esquina al Postigo de S. Martín.

PRECIO FIJO. LAS OBRAS FINEBRES. DE TODAS CLASES Y PRECIOS. HERNAN-CORTES, N.º 8, marmolista.

LOS MUEBLES SAN BAR-tilos de Madrid, atendida su construccion y elegancia, Hornos de la Mata, 16. Hay magnificos comedores de roble esculados, que se darán muy arreglados.

BOTICA. Se vende y compran, frascos, botellas y demas utiles de una botica, con anqueruela a sin ella. Razon, Jacometrezo, numero 4, drogueria de Tofé.

DOLONIA SANZ, DENTISTA. El Barrio de Arguelles, Tutor, numero 31.

NO MAS SANGRIAS NI CONGESTIONES. Enolutorio, acnéico, cancañal y digital. Unico que disminuye la sangre, evita la apoplejia y cura las palpitaciones del corazon. Frasco con instruccion, 10 rs. Farmacia de Garcia, Principe, 18.

A 32 RS. PAR ANTEOJOS. Cristal de roca, garantizado, por J. Dubouché, 1000 rs. a quien prueba que no es roca natural.—Primeras novedades en bisuteria de todas clases. Arenal, 19 y 21.—Bilbao, Correos, num. 25.

EL VICHY ESPAÑOL.

BAÑOS DE SOBORN Y SOPORTILLA. Este establecimiento, que oficialmente se abre a la temporada bañera el 15 de junio, terminando en 30 de setiembre, estará, no obstante, a disposicion de los enfermos desde 1.º del mes proximo hasta el 20 de octubre.

En el verano constantemente haciéndose mejoras para la mayor comodidad del bañista, y en este año, entre otras, se ha aumentado un piso al edificio, con 40 alojamientos comodis, además de los 150 que el año ultimo alojaron desahogadamente a sus favorecedores. Estos hallarán otra mejora util y conveniente en la galeria de cristales que cierra la de los baños, y evita toda corriente de aires que pudiera perjudicar a los enfermos.

Está situado en término de Soborn, provincia de Alava, a tres leguas de Miranda de Ebro, punto de empalme de la linea del Norte con la de Bilbao a Tudela. Desde Miranda se va al establecimiento en poco más de hora y media, en carruajes de la casa, que esperan en la estacion la llegada de los trenes.

Las aguas son bicarbonatadas sodicas, y se emplean con éxito admirable en las afecciones nerviosas e inflamatorias del estómago, hígado y vias urinarias, cólicos hepáticos y nefríticos, mal de piedra, gota, albuminuria, diabetes, anemia, etc., de cuyos buenos resultados se han ocupado los periódicos mas importantes, y lo acredita la concurrencia, cada año mas numerosa, hasta el punto de haber exigido las ampliaciones de la hospederia, que quedan apuntadas.

Los gastos de hospedaje están al alcance de todas las condiciones, y la fonda, a cargo de un acreditado fondista de Madrid, que servirá con abundancia y esmero, así la primera como la segunda mesa.

El propietario, D. Cristóbal Salazar, a quien pueden pedirse detalles. Para facilitar las distracciones y recreos, tiene carruajes y caballos de silla en que puede recorrer los pueblos inmediatos y disfrutar de las vistas panorámicas que con tanta variedad ofrece el pais.

Tiene, en fin, un representante en Madrid, que lo es D. Antonio Rosado, Reina, 24, pral., a quien envia remesas quincenales de estas aguas, que frescas y esmeradamente embotelladas, garantizan a los pacientes resultados satisfactorios en sus dolencias. No autoriza a ningun otro despacho para sus aguas, ni reconoce por legítimas las que se expendan en cualquier otro punto.

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR DON HIPOLITO DE QUERALT Y BERNALDO DE QUIROS, conde de Santa Coloma y otros titulos, grande de España de primera clase, sonador del reino, falleció el 12 de junio de 1877.

Su viuda, hijos, madre, hermanos, padres politicos, tíos, primos y demas familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 12 en las iglesias de San Luis obispo, Carmen Calzado, Calatrava, San Pascual y San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor.

ANIVERSARIO. DE DON TOMÁS DE MIGUEL Y ARREGUI. Todas las misas que se celebren el dia 12 en la iglesia parroquial de San José y la de monjas Góngoras, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos, nietos, sobrinos y demas parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA ILMMA. SEÑORA DOÑA ROSA RUIZ DE LA PRADA, VIUDA DE ARNAO, ha fallecido a las 10 de la noche del 10 de junio de 1878.

R. I. P. Sus hijas doña Carmen y doña Emilia, su hermano D. Manuel Ruiz de la Prada, hijo politico D. Emilio Torres, hermano politico D. Jacobo Gonzalez Arnao, nietos, sobrinos y demas parientes, ruegan a los amigos que no hayan recibido escuela de invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadaver que tendrá lugar a las diez de la mañana el 12 del corriente, desde la casa mortuoria, calle de serrano, num. 65, 6.ª, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

LA CASTELLANA. Coche-correo de ZAMORA a VIGO y vice-versa. Servicio combinado para el transporte de viajeros con los ferrocarriles del Norte y de Medina del Campo a Zamora y con las diligencias de Orense a Santiago y Pontevedra a precios reducidos en viaje, directo.

TARIFA. de Madrid a Vigo, Santiago, Pontevedra o vice-versa.

Clase en el ferrocarril. Clase en la diligencia. Importe de billetes incluido el 15 p. 100.

Primera. Berlina. Reales 450. Segunda. Interior. 404. Tercera. Berlina. 406. Cuarta. Interior. 365. Quinta. Interior. 300.

Despacho de billetes: Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

CARROS-MUDANZA. P. Delrieu: Arenal, 7; S. An. dré 14; P. Areneros, 4; Almiran te.

DE VOCACIONARIOS. Gran surtido en toda clase de encuadernaciones y precios. Libreria de Salvador Sanchez Rubio, Carrpetas, 31.

LA TINTURA INGLESA.

DE HERRINGS Y COMPANIA. Maravilloso descubrimiento que devuelve a los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres dias: no contie- no nitrato de plata o sustancia nociva a la salud. No precisa lavar antes ni despues de su empleo. El resultado es garantizado e infalible.

Deposito para toda Europa, plaza de D. Pedro, 60 y 61, Lis- bona.—Madrid, botica de D. I. Saiz, Pez, 9.

DILIGENCIAS A PANTICOSA DE Fortis y señores propietarios de los baños.

Esta empresa, con sus elegantes y cómodos carruajes, establece el servicio desde mediados de junio; y a fin de evitar a los bañistas el escoso calor, ha dispuesto hacer su salida de HUESCA a las ocho y media de la noche, llegando al baño a las once de la mañana.

Para tomar los billetes con anticipacion, dirigirse a las administraciones: MADRID. D. Julian Moreno, Alcalá, 28. ZARAGOZA. Gran hotel de las Cuatro Naciones y del Universo. HUESCA. Fonda del Sol.

Precios y demás pormenores en sus respectivas administraciones.

PARA CONCLUIR. Derribo del teatro del Circo. Se venden los restos de materiales. 2. PLAZA DEL REY, 2.

Dr. GONÍ, especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias y operador. Consulta, Monterá, 16, 2.ª de 2 a 6 tarde.

PANTICOSA. DILIGENCIA DE LA ESTRELLA Y PIRINEOS DE ARAGON. COCHE-CORREO.

Desde el dia 19 de junio, esta empresa ofrece al servicio publico para dichos baños sus elegantes y cómodos carruajes.

Berlina. 200 Rs. Interior. 160. Cupé. 120.

ADMINISTRACIONES. Madrid, Sres. Elorrio hermanos, Alcalá, 7; Zaragoza, don Tomás Muñoz, Porticos del Paseo, num. 4; Huesca, D. José Puig Oriol, fonda de España; Panticoosa, D. Angel Lopez.

HABITACION PARA UN CABALLERO. Mayor 13 escritorio.

AMA DE GOBIERNO PARA A dentro o fuera de Madrid. Tres Pees, 4.

ALMONEDA. BARRIONUEVO, 11, porteria.

PARTICULAR: RECIBEN UN caballero. S. Bartolomé, 21, 2.ª.

HISTORIA DE LA HUMANIDAD (Estudios sobre la) por F. Laurent, traducción de G. Lizarraga. Se acaba de publicar el tomo X, que contiene LAS NACIONALIDADES. Su precio 24 rs. en Madrid, 30 en provincias; se vende en todas las librerias de España. Pedidos a Anlló, Rodríguez, Olivo, 6 y 8, libreria, Madrid.

SE TOMARAN 8 6 10000 Rs. A 30 por 100 mensual. Razon 30 del Valle, 34, 3.ª izqda.

SE VENDE UN CARRUAJE DE Sólida construccion, el mas apropiado para un pueblo; es jardinera y coche cubierto con lona y limocera. Ban razon, paseo de Santa Engracia, número 7, junto a la Deliciosa, 1.ª

SE VENDE UN CARRUAJE DE Sólida construccion, el mas apropiado para un pueblo; es jardinera y coche cubierto con lona y limocera. Ban razon, paseo de Santa Engracia, número 7, junto a la Deliciosa, 1.ª

AVISO PORTANTE. Por hacer grandes reformas en el local, se realizan todas las existencias de géneros con un 50 por 100 de descuento en los efectos confeccionados en el alma de los muebles, calle de Alcalá, 68.

SE ALQUILA UN SOLAR DE 25000 pies. A propósito para construir una casa de materiales y una nave grande para almacenes. Tambien se vende una romana nueva que alcanza hasta 30 arrobas. Razon, calle Real de Francia, num. 3.

ECIONES DE FRANCÉS, Lingües, italiano y latin. Interprete para el extranjero. En la administracion de la Propaganda Católica, Reguecos, 5, informarán.

EN EL MUEBLE DE ALICAN-tilo se venden 10000 libras de marmol de Carrara, a 3 reales una. Dirigirse calle de Alcalá, num. 23, marmolista.

MERENGUES HELADOS O FRAPPEES. Los hay desde las 4 de la tarde, a 6 rs. docena.

LAS COLONIAS, CONFITERIA, 8, ARNAL, 8.

SE VENDE UNA CASA DE Sólida construccion en el barrio de Chamberí. Para mas pormenores, dirigirse al señor Latorre, calle de Luchana, 11 (triplicado, pral. decha., de ocho a diez de la mañana, y de dos a cuatro de la tarde).

ALTAR MAGNIFICAMENTE Adorador y restaurado, a punto de colocar, en iglesia u oratorio particular. Puede verse, Puencarral, 2, Esposicion de Antigüedades.

MUEBLES ESPAÑOLES Y Mestranjejos. Reina, 27.

ANTICIPOS SOBRE PAPEL de El Estado y otros valores ventajosos, en condiciones muy favorables. Dirigirse al Para so Mercantil, Cármel, 1.ª, esquina a la Puerta del Sol.

SE VENDE O ARRIENDA LA Saucedrada y conocida fabrica de vidrios planos y botellas, establecida en Bilbao. Las proposiciones deberán hacerse antes del 1.º de julio proximo; y para informarse dirigirse al señor director de la misma, calle de Santa Maria, 3, Bilbao.

MUEBLES A PRECIO DE FA-brica. Calle de Recoletos, 17.

SE VENDE UNOS LOS EN-fermos. Una taberna. Informar, Barco, 31, bajo.

CONTRATOS DE INQUILINA-tilo con la nueva ley de desahucio, y recibimos mensuales.—Se venden, Puebla, 6.

UNTA NEGRA, INMEJORA-ble a 4 rs. cuadrillo. Hay frascos de 6 cuartos, 1, 2 y 4 rs.

OBJETOS DE ESCRITORIO de todas clases. Puebla, 6, lib. LYROS Y CUADERNOS RA-ponosa. Puebla, 6, libreria. FOSFOROS queca. Caja de dos go-mas a 2 1/2 y 4 rs. d. Puebla, 6.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibi-dos en el Observatorio de Ma-drid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el dia 11 de junio de 1878.

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del dia 11 de junio de 1878.

HORAS. TEMPERATURA y humedad del aire. ESTADO del cielo.

6 de la m. 15.4 13.2 Colajes. 9 de la m. 23.7 14.9 Idem. 12 del dia. 27.4 15.2 Nuboso. 3 de la t. 29.2 16.1 Idem. 6 de la t. 24.9 13.4 Idem. 9 de la n. 20.0 10.8 Idem.

Temperatura máxima del aire a la sombra. 30.4 Idem mínima de id. 11.9 Diferencia. 18.2 Temperatura máxima al sol, a 1.47 metros de la tierra. 34.3 Idem id. dentro de una esfera de cristal. 27.4 Diferencia. 23.1 Lluvia en las 24 horas, en milímetros. 0.

ESTADO de la mar. S. Sebastian 25.9 Casi cubto. Bilbao 25.6 Idem. Ovieido 14.8 Cubierto. Coruña (7h.) 18.0 Nuboso. Santiago 14.9 Lluvioso. Oporto 16.2 Cubierto. Lisboa 17.6 Nuboso. S. Fern. (7h.) 18.2 Nuboso. Sevilla 25.2 Despejado. Tarifa 24.8 Idem. Granada 23.2 Celajes. Cartagena. 22.2 Cubierto. Alcantara 26.8 Nuboso. Mérida 26.0 Idem. Valencia 26.0 Despejado. Palma 25.4 Celajes. Teruel 21.6 Cel. despel. Zaragoza 23.2 Despejado. Soria 20.0 Idem. Burgos 20.0 Nuboso. Valladolid. 18.0 Idem. Salamanca. 10.9 Cubierto. Madrid 23.7 Celajes. Ciudad-Real 23.4 Despejado. Albacete 23.2 Nuboso.

BOLSA. GOT. OFICL. II DE JUNIO.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Movimiento. Includes entries for 3 por 100 interior, Fin de mes, etc.

CAMBIOS DEL II SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, BENEF. Includes entries for Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

Table with columns: PLAZAS, Reales. Includes entries for Londres a 90 dias fecha, Paris a 8 dias vista, Burdeos, id. id., etc.

MATADERO DE MADRID DEL II

Table with columns: Vacas, Carneros, Corderos, Idem vivos, Idem lechales, Terneros, Cabritos, Cerdos, etc.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, etc.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Table with columns: LOCALIDADES, ESTADO de la mar. Includes entries for S. Sebastian, Bilbao, Ovieido, etc.

OBSERVATORIO DE MADRID

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Includes entries for 6 de la m., 9 de la m., etc.